Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 46 - Miércoles, 6 de marzo de 2024 página 41513/10

ANEXO I

CALENDARIO DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE CERTIFICACIÓN DE LOS NIVELES INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2, AVANZADO C1 Y AVANZADO C2 DEL CURSO 2023/2024 (IDIOMAS ALEMÁN, ÁRABE, ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA, FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO Y PORTUGUÉS)

Sesión 1: comprensión de textos escritos, comprensión de textos orales, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita*

CONVOCATORIA ORDINARIA-JUNIO DE 2024

TURNO	LUNES 27	MARTES 28	MIÉRCOLES 29	JUEVES 30	JUEVES 6	VIERNES 7	MIÉRCOLES 12
MAÑANA		ÁRABE (todos los Niveles	INGLÉS NA-C2 (todos los centros)	Portugués (todos los niveles)		ITALIANO (todos los niveles)	
TARDE	INGLÉS NI-B1 (todos los centros	INGLÉS NI-B2 (todos los centros)	INGLÉS NA-C1 (todos los centros)		FRANCÉS (todos los niveles)	ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	ALEMÁN (todos los niveles)

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA-SEPTIEMBRE DE 2024

TURNO	LUNES 2	MARTES 3	MIÉRCOLES 4	JUEVES 5	VIERNES 6
MAÑANA	ALEMÁN (todos los niveles)	INGLÉS NI-C2 (todos los centros)	INGLÉS NA-C1 (todos los centros)	ITALIANO (todos los niveles)	PORTUGUÉS (todos los niveles)
TARDE	INGLÉS NI-B2 (todos los centros)	FRANCÉS (todos los niveles)	INGLÉS NI-B1 (todos los centros)	ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (todos los niveles)	ÁRABE (todos los niveles)

¹ El calendario para la sesión de Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral se dará a conocer en cada centro, mediante su publicación en el tablón de anuncios y/o web del centro.



² El alumnado deberá ir provisto del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, permiso de conducir o cualquier otro documento identificativo equivalente, legalmente reconocido, que acredite suficientemente su identidad, edad y nacionalidad y en el que aparezca la fotografía de la persona titular del mismo.

³ La identificación será obligatoria para todo el alumnado, incluyendo al alumnado que no se haya presentado al ejercicio anterior y/o que abandone el aula de examen entre un ejercicio y el siguiente. Sin este requisito, no se podrá acceder al aula ni tampoco realizar la prueba.

Número 46 - Miércoles, 6 de marzo de 2024 página 41513/11

ANEXO II

HORARIOS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS: JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 2024

TURNO DE MAÑANA

Turno de mañana	Nivel Intermedio B1	Nivel Intermedio B2	Nivel Avanzado C1	Nivel Avanzado C2	
Llamamiento e identificación de aspirantes	9:00 – 9:15 h.	9:00 – 9:15 h.	9:00 – 9:15 h.	9:00 – 9:15 h.	
Comprensión de textos escritos	9:15 – 10:15 h.	9:15 – 10:30 h.	9:15 – 10:30 h.	9:15 – 10:30 h.	
Pausa	10:15 – 10:20 h.	10:30 – 10:35 h.	10:30 – 10:35 h.	10:30 – 10:35 h.	
Comprensión de textos orales	10:20 – 11:05 h.	10:35 – 11:20 h.	10:35 – 11:20 h.	10:35 – 11:20 h.	
Descanso	11:05 – 11:20 h.	11:20 – 11:35 h.	11:20 – 11:35 h.	11:20 – 11:35 h.	
Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación Escrita	11:20 – 12:20 h	11:35 – 12:50 h.	11:35 – 13:05 h.	11:35 – 13:05 h	

HORARIOS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS: JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 2024

TURNO DE TARDE

Turno de tarde	Nivel Intermedio B1	Nivel Intermedio B2	Nivel Avanzado C1	Nivel Avanzado C2		
Llamamiento e identificación de aspirantes	16:00 – 16:15 h.	16:00 – 16:15 h.	16:00 – 16:15 h.	16:00 – 16:15 h.		
Comprensión de textos escritos	16:15 – 17:15 h.	16:15 – 17:30 h.	16:15 – 17:30 h.	16:15 – 17:30 h.		
Pausa	17:15 – 17:20 h.	17:30 – 17:35 h.	17:30 – 17:35 h.	17:30 – 17:35 h.		
Comprensión de textos orales	17:20 – 18:05 h.	17:35 – 18:20 h.	17:35 – 18:20 h.	17:35 – 18:20 h.		
Descanso	18:05 – 18:20 h.	18:20 – 18:35 h.	18:20 – 18:35 h.	18:20 – 18:35 h.		
Producción y Coproducción de textos escritos y Mediación escrita	18:20 – 19:20 h.	18:35 – 19:50 h.	18:35 – 20:05 h.	18:35 – 20:05 h.		

¹ El alumnado deberá ir provisto del Documento Nacional de Identidad, pasaporte, permiso de conducir o cualquier otro documento identificativo equivalente, legalmente reconocido, que acredite suficientemente su identidad, edad y nacionalidad y en el que aparezca la fotografía de la persona titular del mismo.



² La identificación será obligatoria para todo el alumnado, incluyendo al alumnado que no se haya presentado al ejercicio anterior y/o que abandone el aula de examen entre un ejercicio y el siguiente. Sin este requisito, no se podrá acceder al aula ni tampoco realizar la prueba.